



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DESIGNASE COMO ENFERMERA COORDINADORA DEL SAR A LA
FUNCIONARIA BETSABETH VILCHES MELLADO

DECRETO D.S.M. N° 2056(c)

Lota, 06 MAYO 2022

VISTOS:

a) Decreto D.S.M. N° 3443 © de fecha 13 de Diciembre de 2021, aprobación de nombramiento en calidad de Titular por 33 hrs semanales y 11 hrs semanales a Plazo Fijo a la funcionaria **BETSABETH VILCHES MELLADO, ENFERMERA.**

b) MEMORANDUM N° 57 del 05 de Mayo 2022 del Jefe Departamento de Salud donde se designa como Coordinadora SAR por 44 horas semanales Cesfam Dr. Juan Cartes A. Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado D.F.L. N°1/2006 del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La facultad del Señor Alcalde de distribuir a los funcionarios entre la dotación existente.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. -Décretese cambio de funciones a la funcionaria **BETSABETH VILCHES MELLADO**, a partir del 09 de Mayo 2022

NOMBRE	FUNCION DE ORIGEN	FUNCION DE DESTINO
BETSABETH VILCHES MELLADO	ENFERMERA CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS	COORDINADOR DEL SAR CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

2. -Déjese establecido que la funcionaria **BETSABETH VILCHES MELLADO** al momento de su designación se encuentra encasillado en la Categoría B-12, 44 hrs. nivel de la Dotación del Departamento de Salud de Lota,

3. -Déjese establecido que no hay desmedro de tipo económico, ni profesional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Carpeta
- Enc de Remuneraciones
- Archivo
- Enc. Recursos Humanos
- Carpeta Funcionario
- BCS/LBF/MCL/mcl.